



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.**

JUNTA MUNICIPAL MATA PALACIO, PROV. HATO MAYOR.

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$25,173,927.66.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	6,582,245.49	26%	1,422,097.95	29%	-	#DIV/0!	1,397,171.71	31%	185,719.98
Servicios municipales diversos	8,618,067.00	34%	1,981,598.64	40%	-	#DIV/0!	2,043,922.00	46%	-13,131.10
Prog. Ed., Género y Salud	1,120,187.20	4%	254,385.08	5%	-	#DIV/0!	283,935.87	6%	230.51
Gastos de capital e inversión	8,853,427.97	35%	1,271,925.40	26%	-	#DIV/0!	730,044.29	16%	1,372,579.97
Total====>	25,173,927.66	100%	4,930,007.07	100%	-	#DIV/0!	4,455,073.87	100%	1,545,399.36

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 5%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.